



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL Nº 188 - 2014

Lima, 11 de setiembre del 2014

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION

Visto el informe Nº 171-2014/SERPAR – LIMA/SG/OPP/MML de la Oficina de Presupuesto de fecha 11 de setiembre de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 467-2013 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Servicio de Parques de Lima del año Fiscal 2014.

Que mediante Memorándum Nº 0305-2014/SERPAR – LIMA/SG/GA/MML la Gerencia de Administración solicita se sirva disponer las acciones que corresponden para habilitar el presupuesto de su Gerencia para la contratación de servicios de terceros con cargo a las anulaciones del presupuesto asignado a la Sub Gerencia de Personal sobre contratación de médico ocupacional y Plan de Incentivo Laboral.

Que mediante informe Nº 103-2014/SERPAR LIMA/SG/GAP/MML la Gerencia de Administración de Parques solicita una modificación Presupuestal del programa de Chikós Ecológicos aprobado en el tercer Crédito Suplementario, debido que no ha cubierto la capacidad del programa, lo que permitirá atender las siguientes necesidades como acondicionamiento de casilleros metálicos del parque de la Exposición, acondicionamiento de vestidores, comedores para el personal, guía práctica de residuos sólidos, proyecto de "Ruta de OsoPar" y atención al cliente y usuarios; también se están atendiendo tareas no prevista en el Plan Operativo de la entidad que son prioritarias para cumplir con los objetivos Institucionales.

Se requiere efectuar una modificación Presupuestal a nivel funcional programático entre las actividades 5.000003 Gestión Administrativa, 5000950 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y Áreas Verdes en avenidas, 5.000715 Difusión y Cultura y 2.147532, proyecto Mejoramiento de los Servicios de Cultura, Deporte y Recreación en el parque zonal Huáscar por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias para atender acciones de mantenimiento y conservación de los parques, acciones administrativas no prevista y otras tareas importantes en las actividades antes mencionadas y viabilizar la ejecución del techado del anfiteatro Elena Moyano componente del proyecto en mención, lo que permitirá cumplir con las metas y objetivos institucionales.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28411 "Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto", Ley Nº 30114 "Ley del Presupuesto de Sector Público para el año fiscal 2014" y la Directiva Nº 001-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial".

Contando con las visaciones de la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Gerente Administrativo y el Director de la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorícese una modificación presupuestaria a nivel Funcional Programática Institucional del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA para el Año Fiscal 2014 de acuerdo al detalle del anexo adjunto.

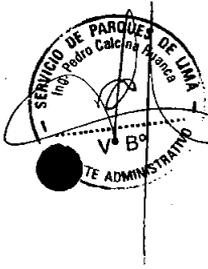
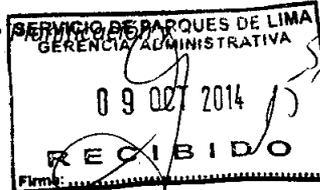
Artículo 2º.- Aprobar la modificación de metas físicas en el proyecto que lo requiera.

GA
GRS
OPP
GAP
OUI

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OF. PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Hora: 15:45
Firma: [Signature]

09 OCT. 2014

345 P



103
85-11



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



Artículo 3º.- La Oficina de Planificación y Presupuesto del SERPAR-LIMA es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 4º.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección Nacional de Presupuesto Público conforme a lo establecido en el artículo 21º de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial".

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



[Signature]
PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°

A:

Para Conocimiento y antes de cumplir con Transcribir

N° 11 SEP. 2014

.....
[Signature]
Lic. Ana ELVIRA CAJENAS PAJUELO
Directora Administración Documentación

INFORME N° 171 -2014/SERPAR-LIMA/SG/OPP/MML

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SECRETARÍA GENERAL
11 SEP 2014
RECEPC
Hora: Firma: *[Firma]*

A : DR. PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
Secretario General

DE : Ing. MARIA DEL CARMEN ORIHUELA VICUÑA
Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Asunto : MODIFICACION PRESUPUESTARIA

REFERENCIA : a) MEMORANDUN N° 035-2014/SERPAR-LIMA/SG/GA/MML
b) INFORME N° 103-2014/SERPAR LIMA/SG/GAP/MMML

FECHA : 11 de setiembre del 2014
=====

Me dirijo a usted para remitirle adjunto el proyecto de Resolución de Secretaría General donde se propone una modificación Presupuestaria a nivel Funcional Programático entre actividades Gestión Administrativa, Mantenimiento y Conservación de parques Zonales y área verdes en avenidas, Difusión y Cultura y proyecto Mejoramiento de los servicios de Cultura, Deporte y Recreación en el parque Huáscar por las Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias.

Que mediante Memorándum de la referencia a) La Gerencia Administrativa solicita disponer las acciones correspondientes para habilitar su presupuesto para contratación de servicios a terceros con cargo a las anulaciones del presupuesto asignado a la Sub Gerencia de Personal sobre contratación de medico ocupacional y Plan de incentivos laboral.

Con documento de la referencia b) la Gerencia de Administración de Parques solicita una modificación presupuestal del programa Chikós Ecológicos, debido que no ha cubierto la capacidad del programa, lo que permitirá atender las siguientes necesidades como: acondicionamiento de casilleros metálicos del parque de la Exposición, acondicionamiento de vestidores, comedores para el personal, guía práctica de residuos sólidos, proyecto de "Ruta de OsoPar" y atención al cliente y usuario; también se está atendiendo tareas no previstas en el Plan Operativo de la entidad que son prioritarias para cumplir con los objetivos Institucionales.

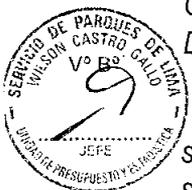
Esta modificación se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411 "Ley de General del Sistema Nacional del Presupuesto" Ley N° 29812 "Ley de Presupuesto Público para el año fiscal 2013" y la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial"

Es cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

c.c: Archivo

[Firma]
Mónica del Carmen Orihuela Vicuña de E.
DIRECTORA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SERPAR
Banco Metropolitano de Lima





Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR

SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
OF. PLANIFICACION Y PTO.

MEMORANDO N° ³⁰⁵ -2014/SERPAR-LIMA/SG/GA/MML

15 AGO 2014

Hora 1:00 P.M. Firma *A*

A : Ing. MARIA DEL CARMEN ORIHUELA VICUÑA
Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto

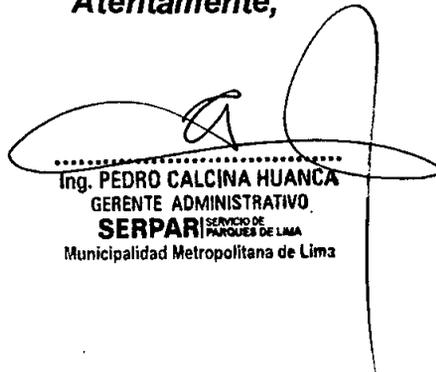
ASUNTO : ANULACION Y HABILITACION DE PRESUPUESTO
ASIGNADO A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

FECHA : Lima, 15 de agosto de 2014.

Me dirijo a su despacho, teniendo en consideración lo coordinado con la Subgerencia de Personal, para solicitarle se sirva disponer las acciones que correspondan para las siguientes acciones:

1. **Anulación** del Presupuesto Asignado a la Contratación de Médico Ocupacional, por el monto de S/.16,000.00
2. **Anulación** del Presupuesto Asignado al Plan de Incentivos Laborales, por el monto de S/.9,000.00
3. **Habilitar** al Presupuesto Asignado a la Contratación de Servicio de Terceros por el monto de S/.25,000.00.

Atentamente,


Ing. PEDRO CALCINA HUANCA
GERENTE ADMINISTRATIVO
SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

PCH/pmg.

c.c. S.Gral.
SG.Personal
Archivo

SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Paseo: *jefe de
Presupuesto*

Para: *Firmes del car*

Fecha: *15/08/2014*

y

MARIA DEL CARMEN ORIHUELA VICUÑA DE E.
DIRECTORA

REF: *Jul-103 14*

HOJA DE TRAMITE

NOMBRE O RAZON SOCIAL

GAJ

REG: *1108*

ASUNTO *Modificación final del programa Link'os colegio*

FOLIOS *2*

DESTINO *SG*
OFF

INDICACIONES

FECHA *15.9.14*

FOLIOS *2*

HORA

FIRMA

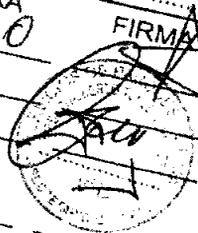
pp de
p. cumplimiento
jefe p. planif.

15 SEP 2014

11:40



16/09/2014



INDICACIONES:

URGENTE

MUY URGENTE

ATENCION INMEDIATA

- 01 Trámite
- 02 Opinión e Informe
- 03 Pago Aportes
- 04 Para su conocimiento y fines
- 05 Adjuntar antecedentes
- 06 Transcribir
- 07 Apoyar lo solicitado
- 08 Tratar conmigo sobre el tema
- 09 Agradecer sus Comentarios al Respeto

- 10 Revisar e Informar
- 11 Aprobado
- 12 Coordinar con este Despacho
- 13 Denegar lo Solicitado
- 14 Proyectar Respuesta o Resolución
- 15 Preparar Convenio o Contrato
- 16 Firma o Visación
- 17 Archivo
- 18

MAYORES DETALLES:

*1.1) Gladys scanear el documento
wpi a j.ppto y j. de planif.*

9



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO GENERAL DE PARQUES DE LIMA



"Año Internacional de la Agricultura Familiar"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N° 103 -2014/SERPAR LIMA/SG/GAP/MML

PARA : Dr. PEDRO TOLEDO CHAVEZ
Secretario General de SERPAR

DE : LIC. FILA TORRES GUTIERREZ
Gerente de Administración de Parques

ASUNTO : MODIFICACION PRESUPUESTAL

FECHA : 11 de Setiembre del 2014 ✓

15 SEP 2014

Por el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle en atención al documento mediante la presente la modificación presupuestal del Programa Chik'os Ecológicos, aprobado por el Tercer Crédito Suplementario.

Mediante OFICIO N°1364-2014-EF/50.07 de fecha 29 de Agosto del 2014 de la dirección general de presupuesto público del Ministerio de Economía y Finanzas da opinión favorable al crédito suplementario para el años fiscal 2014 en el cual se asigna S/.180,000 al Programa Chik'os Ecológicos.

Debido a que a la fecha la gerencia de desarrollo social de la municipalidad metropolitana de lima no ha cubierto la capacidad del programa y a efectos de no perjudicarnos en la ejecución del presupuesto asignado se solicita la modificación presupuestal para cubrir las siguientes necesidades, que se detallan a continuación en el siguiente cuadro.

Cuadro 01 Relación de bienes y servicios

DETALLE DE GASTOS	MONTO
Programa Chiko's Ecológicos	55,000
Acondicionamiento de casilleros metálicos parque de la exposición	11,000
Acondicionamiento de Vestidores, Comedores, y SSHH para el personal en los parques (Exposición, Anillos, Huascar, Huiracocha)	8,000
Implementación de la "Guía Práctica de manejo de Residuos Sólidos"	22,000
Servicios diversos	4,800
Proyecto "Ruta del OsoPar"	19,200
contratación de servicios para atención al cliente y usuario	60,000
	S/. 180.000.00

✓
-
= Personal
→ Carta Via
↔
✓

En ese sentido, se solicita su autorización y disponga a quien corresponda el trámite solicitado, a fin de dar cumplimiento al Crédito Suplementario.

Sin otro particular, me despido de usted

Atentamente,